



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 34

Radicado N°	05045 31 03 001 2020-00075-00
Proceso	Declarativo de resolución de contrato de colaboración
Demandante	Inversiones Vagjir S.A.S.
Demandado	Funipas y otros

De conformidad con los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte demandante de la contestación de la demanda y excepciones de mérito propuestas por el extremo demandado **Funipas, Municipio de Apartadó y Gilberto Alonso Zuluaga Quintero**, para que ésta pida pruebas sobre los hechos en que aquellas se fundan; término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 15 de julio de 2022

Enlace proceso: [2020-00075-00](#)

(El Link de acceso expirará en 30 días)

Apartadó Antioquia, 14 de julio de 2022


PAOLA PANIAGUA RAMIREZ

SECRETARIA

Firmado Por:
Paola Paniagua Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 01
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b4d8fcff7005dbe99f916789ea8e1fe3a9fecb53558338f5239a917099801e4**

Documento generado en 14/07/2022 06:21:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>